



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 02 de Abril del 2026

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004701-2026-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° 14000-20260000382 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre modificación de la Resolución Rectoral N.° 004528-2026-R/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N.° 004528-2026-R/UNMSM del 31 de marzo del 2026, se aprobó, la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026, según Anexos que en fojas dieciséis (16) forman parte de la citada Resolución;

Que mediante Oficio N.° 000310-2026-VRAP/UNMSM el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita la modificación del Anexo de la Resolución Rectoral N.° 004528-2026-R/UNMSM, en lo concerniente al CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026, según el nuevo Anexo que adjunta;

Que cuenta con el Proveído N.° 005472-2026-R-D/UNMSM, del Despacho Rectoral, autorizando lo solicitado, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1.° Modificar el Anexo de la Resolución Rectoral N.° 004528-2026-R/UNMSM del 31 de marzo del 2026 que corresponde al CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución, quedando vigente todo lo demás que esta contiene.*
- 2.° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, a la Dirección General de Administración, a las Oficinas Generales de Recursos Humanos, de Planificación, a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias y a las Facultades, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

CVR



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 Universidad del Perú, Decana de América
VICERRECTORADO ACADEMICO DE PREGRADO

PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2026
DOCENTES AUXILIARES
CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Miércoles 01 de abril al lunes 06 de abril de 2026.	La convocatoria contiene el cronograma y plazas Publicación: ➤ En un diario de circulación nacional. ➤ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). ➤ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP). ➤ En la página web de la facultad. Las bases: Se descargan en la página web de la facultad y Vrap, según corresponda la postulación.
Martes 07 y miércoles 08 abril de 2026	Selección de Jurado Pares a cargo del Comité de Selección de Jurados Pares Académicos Externos
Martes 07 de abril hasta el jueves 09 de abril de 2026.	Presentación de expediente ➤ Módulo de Atención de Trámites – MAT https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
Viernes 10 de abril de 2026.	La Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (en adelante LA COMISIÓN) ➤ La Comisión recepciona los expedientes de los postulantes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos para que evalúe las entrevistas personales.
Lunes 13 de abril de 2026.	El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO) ➤ Recepciona los expedientes remitidos por LA COMISIÓN. ➤ Presentan cronograma para la entrevista personal al decano, quien dispone la publicación en la página web de la facultad.
Martes 14 de abril de 2026.	EL JURADO Evalúa la capacidad docente mediante: ➤ Entrevista personal.



UNMSM

Firmado digitalmente por CABRERA
 CARRANZA Carlos Francisco FAU
 20148092282 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.04.2026 15:50:54 -05:00

Miércoles 15 y jueves 16 de abril de 2026.	LA COMISIÓN ➤ Evaluación de la hoja de vida. ➤ Clase modelo. ➤ Remite informe final al decano para que este lo presente ante el Consejo de Facultad.
Viernes 17 de abril de 2026.	El decano ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para su pronunciamiento.
Lunes 20 de abril de 2026.	El decano ➤ Expide resolución de decanato formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad.
Martes 21 y miércoles 22 de abril de 2026.	El postulante ➤ Presenta recurso impugnativo de apelación. El decano ➤ Eleva recurso de apelación y expediente al rectorado.
Jueves 23 de abril de 2026.	La rectora ➤ Remite recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario
Viernes 24 y lunes 27 de abril de 2026.	La Comisión del Consejo Universitario La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Martes 28 de abril de 2026.	La rectora ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Miércoles 29 de abril de 2026.	La rectora ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

REGLAMENTO Y BASES

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad y VRAP.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Módulo de atención de trámites – MAT enlace: <https://sgd.unmsm.edu.pe/>
Acceder directamente a la página:
<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

Horario : 08:00 a 18:00 h.



Firmado digitalmente por CABRERA
CARRANZA Carlos Francisco FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.04.2026 15:51:17 -05:00